

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.com
E-mails: secretaria@ferugby.com
prensa@ferugby.com

ACUERDOS DE LA JUNTA ELECTORAL DE FECHA 6 DE MAYO DE 2016

1.-CONSTITUCIÓN JUNTA ELECTORAL. ELECCIÓN PRESIDENTE. PROCEDIMIENTO DE SUSTITUCIÓN EN CASO DE RENUNCIA.

Los miembros de la Junta quedan constituidos como Junta Electoral tomando conocimiento de su cometido y documentación que le afecta. Eligen como Presidente a D. Antonio ÁVILA DE ENCIO. En caso de ausencia en alguna reunión será sustituido siguiendo el orden de preferencia siguiente de los miembros que asistan a la reunión: D. Carlos GARCÍA – TREVIJANO y D. Marcos ARBELOA LOSADA. Como Secretario actuará el de la Federación.

2º.- MODELOS PARA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

Con el objeto de facilitar a todos aquellos que deseen presentarse como miembros de la Asamblea General por cualquier estamento se procede a confeccionar modelos de Candidaturas que serán puestos en la web y facilitarlos desde la FER a aquellos que lo soliciten.

3º.- INFORMACIÓN PARA EJERCER EL VOTO POR CORREO.

Con el objeto de facilitar a todos los componentes del Censo Electoral de los distintos estamentos poder efectuar el Voto por Correo caso de que no lo hagan directamente el día 3 de junio de 2016 para las elecciones de miembros de la Asamblea General, se procede elaborar un documento de los pasos y requisitos que se deben seguir para solicitar y ejercer el voto por correo. Este documento será puesto en la web de la FER y se facilitará desde la FER a aquellos que lo soliciten. La remisión a los solicitantes desde la FER de la documentación del voto por correo se irá realizando por el sistema de envío más inmediato que se disponga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.2 del Reglamento Electoral.

Madrid, 6 de mayo de 2016

LA JUNTA ELECTORAL